

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10181 BURGOS

Edicto

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 632/2010 y Número de Identificación General 09059 42 1 2010 0013165, se ha dictado en fecha 9 de enero de 2017 Auto declarando la conclusión y archivo del concurso contra la mercantil Cardenal Industrias de la Confección Sociedad Anónima, con Código de Identificación Fiscal A-09033184 y domicilio en Briviesca (Burgos), Avenida Príncipe de Asturias, 1.

Segundo.- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja e inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 27 de enero de 2017.- La Letrado de la administración de Justicia.

ID: A170010310-1